



**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
(SERVICIOS DE CONSULTORIA-SELECCIÓN DE FIRMAS)
(10 DE ABRIL DE 2024)**

ECUADOR

PROYECTO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MANEJO DE
LOS SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES

PROYECTO N° P151439

Título Asignado: CAMPAÑA SOCIAL DE VERGELES, COOPERATIVAS VARIAS, BASTIÓN
POPULAR Y LA CHALA LOTE II

Referencia No. EC-EMAPAG-CS-CQS-016

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP ha solicitado financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Gestión de Aguas Residuales de Guayaquil y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: La intervención social para la verificación de la línea de base donde se constatarán predios Conectados y los No Conectados, con los que se fijarán acuerdos con sus propietarios y se suscribirán Actas de Responsabilidad para los que ya se Conectaron al sistema de Alcantarillado Sanitario y, Actas de Aceptación de Ingreso con los No Conectados. La línea base de los No Conectados, serán reportados para la respectiva planificación de los trabajos de conexión al Contratista. El Consultor Social asegurará el respectivo seguimiento social durante el proceso de construcción de la conexión, así como la funcionalidad de los Centros de Atención al Usuario, para la gestión de la atención inmediata a quejas, consultas y sugerencias, con socializaciones mensuales acerca de uso correcto de sistema instalado en sus hogares; y, finalmente asegurará la suscripción de actas de certificación de la conexión intradomiciliaria con todos los moradores beneficiarios, asegurando la conectividad, uso responsable y cuidado del recurso agua. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo cual deberán demostrar experiencia específica en Campañas de Corresponsabilidad Social de obras de sistemas de alcantarillado sanitario que incluyan conexiones sanitarias Intra domiciliarias, mínimo 4.000 conexiones.

Adicionalmente cada firma consultora deberá presentar la siguiente documentación:

- Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución y documentos de registro de la sociedad (incluyendo sus modificaciones societarias).
- Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite: a) su autonomía legal y financiera; b) que funcionan conforme a las leyes comerciales; y, c) que no son entidades



dependientes del Prestatario o sub-prestatario de acuerdo con lo establecido en Elegibilidad de las Normas Selección y Contratación de Consultores, abajo indicadas.

- Poder General o Específico vigente otorgado a la persona que firmará la solicitud de expresiones de interés.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés establecida en los párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión antes mencionada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de 08H30 a 17H00, o dentro del siguiente enlace <https://www.emapag-ep.gob.ec/emapag/portfolio/los-merinos/>

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar hasta las 15h00 del 24 de abril de 2024.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP
EMAPAG EP

Atención: Ing. Alberto Aquim Abikaram, Subgerente Administrativo y Delegado del Gerente General de EMAPAG EP

Dirección postal: 09150. 090512

Teléfono: (593) 04 2681315

Fax: (593) 04 2682225

Correo electrónico: uepmultilaterales@emapag-ep.gob.ec

Página Web: <https://www.emapag-ep.gob.ec/emapag/>